

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Teruel por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir una plaza de Capataz de brigada y otra de Capataz de Cuadrilla, en turno restringido, vacantes en esta plantilla, entre el personal de la categoría inmediata inferior.

Autorizada esta Jefatura por Resoluciones de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 12 de enero de 1968, para celebrar concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Capataz de brigada y otra de cuadrilla, vacantes en la plantilla de esta provincia, se anuncia la presente convocatoria con sujeción a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Personal de Camineros del Estado, de 13 de julio de 1961.

A dicho concurso podrá presentarse todo el personal de la categoría inmediata inferior, con un año de antigüedad en la misma, tanto de ésta como el de las demás provincias.

Se fija el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente instancia, dirigida al ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, a través de la Jefatura provincial de Carreteras en que reside el interesado, en la que harán constar: Nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil y domicilio, manifestando expresa y detalladamente que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse. De estos méritos deberán acompañar a la instancia la justificación correspondiente.

El concurso-oposición tendrá lugar en Teruel, el día, hora y sitio que oportunamente se anunciarán, y se efectuará de conformidad con lo preceptuado en el expresado Reglamento.

Las funciones y conocimientos que deben poseer los Capataces de brigada y cuadrilla son las que se determinan en los apartados b) y c) del artículo sexto del susodicho Reglamento, respectivamente.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Teruel, 22 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Eugenio Asensio.—795-E.

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Jefatura Provincial de Carreteras de Oviedo por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos a examen en el concurso-oposición para cubrir tres plazas de Capataz de Cuadrilla vacantes en la plantilla de esta provincia, dos en concurso-oposición restringido (entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma como mínimo) y una plaza en concurso-oposición libre, y se fijan lugar y fecha para la celebración de los exámenes.

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 30 de enero de 1968, página 1366, segunda columna, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de aspirantes admitidos, concurso-oposición restringido y libre, número 4, donde dice: «Ceferino González Osorio», debe decir: «Cecilio González Suárez».

En la misma relación, número 16, donde dice: «Cecilio Rodríguez Méndez», debe decir: «Cecilio Rodríguez Menéndez».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 7 de diciembre de 1967 por la que se convoca concurso general de traslado para cubrir una plaza de Conservador vacante en el Museo Arqueológico Provincial de Logroño.

Ilmo. Sr.: Vacante en la actualidad la plaza de Conservador del Museo Arqueológico Provincial de Logroño,

Este Ministerio, en cumplimiento de lo que dispone el artículo segundo del Decreto de 23 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero siguiente), ha resuelto convocar concurso general de traslado para cubrir dicha vacante con arreglo a las siguientes bases:

1.º Podrán tomar parte en este concurso todos los funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y

Arqueólogos que reúnan los requisitos exigidos por el artículo segundo del referido Decreto.

2.º El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

3.º Las instancias, acompañadas de hojas de servicio y demás documentos acreditativos de los méritos que pudieran concurrir en cada solicitante y de la Memoria que se indica en el artículo 5.º del mencionado Decreto, la que habrá de reunir las características que señala el artículo 14 del mismo, se dirigirán al Director general de Bellas Artes y se presentarán o remitirán al Registro General del Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 30 de enero de 1968 por la que se convoca concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Geografía» (primera cátedra), vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Zaragoza,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 17 de julio de 1965 para proveer una plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad expresada, adscrita a la enseñanza de «Geografía» (primera cátedra), debiendo ajustarse el mismo a lo dispuesto en el Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado») y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Segundo.—Los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores y acreditar haber desempeñado el cargo de Ayudante de Clases Prácticas por lo menos durante un año académico completo o pertenecer o haber pertenecido durante el mismo tiempo a un Centro de investigación oficial o reconocido o Cuerpo docente de Grado Medio; los Ayudantes acompañarán a sus instancias un informe del Catedrático bajo cuya dirección hayan actuado como tales.

Tercero.—El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro periodo de igual duración, si se cumplen las condiciones reglamentarias conforme a la citada Ley, siendo condición indispensable para esta prórroga hallarse en posesión del título de Doctor.

Cuarto.—Para ser admitido a este concurso-oposición se requieren las condiciones siguientes:

a) Ser español.
b) Tener cumplidos veintiún años de edad.
c) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
d) No padecer defecto físico ni enfermedad infecto-contagiosa que le inhabilite para el ejercicio del cargo.
e) Haber aprobado los ejercicios y cumplido los requisitos necesarios para la obtención del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores.
f) Los aspirantes se comprometerán en sus instancias a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, según se preceptúa en el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios.

g) La licencia de la autoridad eclesiástica correspondiente, cuando se trate de eclesiásticos.

h) Los aspirantes femeninos, haber cumplido el Servicio Social de la Mujer, salvo que se hallen exentas de la realización del mismo.

i) Abonar en la Tesorería de la Universidad 100 pesetas por derechos de formación de expediente y 75 pesetas por derechos de examen, pudiendo efectuarlo también mediante giro postal, que prevé el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, uniéndose a la instancia los resguardos oportunos.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en este concurso-oposición presentarán sus instancias en el Rectorado de la Universidad o en cualquiera de los Centros previstos en el artículo número 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en las mismas expresa y detalladamente que en la fecha de expiración del plazo de admisión de solicitudes reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, acompañándose a aquéllas los recibos justificativos de haber abonado los derechos de examen y de formación de expediente.

Sexto.—El aspirante que figure en la propuesta formulada por el Tribunal deberá presentar en el Rectorado de la Universidad y en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la mencionada propuesta, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 30 de enero de 1968.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, José Hernández Díaz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 31 de enero de 1968 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado a la segunda cátedra de «Derecho penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión Especial que emitirá propuesta para la resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 22 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 29) para la provisión en propiedad de la segunda cátedra de «Derecho penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Valentín Silva Melero. Vocales: Don José Guallart y López de Goicoechea, don Juan del Rosal Fernández, don Faustino Gutiérrez-Alviz Armario y don Miguel Fenech Navarro, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Madrid, Sevilla y Barcelona, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Beltrán de Heredia Castaño.

Vocales suplentes: Don Octavio Pérez-Vitoria Moreno, don Jaime Cuasp Delgado, don Antonio Martínez Bernal y don José María Navarrete Urieta, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Madrid, Murcia y Sevilla, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión Especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 31 de enero de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Universidad de Zaragoza por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» (primera cátedra) de la Facultad de Medicina de dicha Universidad.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, este Rectorado hace público lo siguiente:

Se declara admitido por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria a don Santiago Rodríguez García, único aspirante al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 27 de noviembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre), para cubrir una plaza de Profesor adjunto, adscrita a las enseñanzas de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» (primera cátedra), vacante en la Facultad de Medicina de esta Universidad.

Zaragoza, 24 de enero de 1968.—El Rector, Juan Cabrera.

RESOLUCION del Tribunal de los concursos-oposiciones de las plazas de Profesores adjuntos de «Psiquiatría» y «Psicología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los señores aspirantes a las plazas de Profesores adjuntos adscritas a las enseñanzas de «Psiquiatría» y «Psicología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada para el día 20 de marzo próximo, a las once de la mañana, en dicha Facultad (carretera de Jaén), a fin de dar comienzo a los ejercicios correspondientes.

Granada, 17 de enero de 1968.—El Presidente, Luis Rojas.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a las plazas de Profesor agregado de «Físico-Química» de las Facultades de Farmacia de las Universidades de Granada y Barcelona por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores a las plazas de Profesor agregado de «Físico-Química» de las Facultades de Farmacia de las Universidades de Granada y Barcelona, convocadas por Orden ministerial de 10 de marzo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del día 28), para hacer su presentación ante este Tribunal el día 15 de marzo próximo, a las diecinueve horas, en el Laboratorio de Físico-Química de la Facultad de Farmacia (Ciudad Universitaria) y entregar la «Memoria» sobre el concepto, método, fuentes y programa de la asignatura, así como los trabajos científicos y de investigación que puedan aportar.

En este caso se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 1 de febrero de 1968.—El Presidente, Ramón Portillo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Jefatura Regional de Extremadura del Patrimonio Forestal del Estado por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos en las oposiciones para cubrir dos plazas de Ayudantes tractoristas.

Por la Resolución de esta Jefatura publicada los días 12 de agosto y 30 de octubre próximos pasados se anunció la convocatoria para cubrir las siguientes vacantes:

Dos plazas de Ayudante-tractorista y habiendo transcurrido el tiempo de presentación de instancias, esta Jefatura ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a los aspirantes relacionados seguidamente:

D. Higinio Peña López.
D. Santos Perera Sánchez.

2.º Declarar excluidos a los aspirantes relacionados seguidamente por falta de pago de derechos de examen:

D. Daniel Márquez Castuera.

3.º Los que consideren infundada su exclusión podrán impugnarla ante esta Jefatura Regional, conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º Oportunamente será publicada la composición del Tribunal, lugar y fecha de los ejercicios.

Salamanca, 30 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe regional, Juan Cabrera y Carrillo de Albornoz.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 25 de enero de 1968 por la que se convoca concurso-oposición para cubrir diez plazas en el Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire.

Se convoca concurso-oposición para cubrir diez plazas en el Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire, de acuerdo con lo que preceptúa el artículo cuarto del Decreto de 23 de febrero de 1940 («Boletín Oficial del Estado» número 67).

Artículo 1.º Los aspirantes a esta convocatoria habrán de reunir las condiciones siguientes:

- Ser español, varón, licenciado en Medicina y Cirugía.
- Haber nacido con posterioridad al 31 de diciembre de 1937.
- Tener buena concepción moral y social.
- No hallarse procesado ni haber sido expulsado de ningún Cuerpo del Estado o Centro oficial de Enseñanza.
- Alcanzar los requisitos psicofísicos exigidos en las normas médicas vigentes para el Ejército del Aire.